

EL VESTIDO TORERO TAMBIEN HA EVOLUCIONADO

REPOSANDO sobre unas estanterías en espera de ser trabajadas por unas manos artesanas, en el taller de don Santiago Pelayo, numerosas piezas de telas multicolores sueñan con acompañar la gloria —que nunca el fracaso— de un hombre, tras ser modeladas en traje torero.

Todo en la fiesta se fue transformando. Atrás, muy atrás, quedaron los lances de Julio César, que a caballo y con una pica en la mano «lidiaba» toros en la ciudad de Roma. Apenas si hay recuerdo para las gentes de la nobleza que tenían el privilegio de ser las únicas en torear en plazas y calles de Portugal y España. Entre nombres de reyes y fechas históricas se pierden prohibiciones y contraórdenes en torno a la fiesta. Para el entendido y la biografía queda 1761 como el año que vio en Sevilla levantarse la primera plaza de toros.

Las máximas evoluciones se llamarían Martincho y el Indio, inmortalizado este último por Goya en sus lienzos. La cartilla de torear sentó sus reales y los tiempos nos muestran un arte que, «si perdió en emoción y dramatismo, ganó en alegría y seguridad».

La afición, la música, el rito y el reto se fueron tejiendo entre el hombre y la fiera. Y si el toro

tenía la piel pajiza, colorada, cárdena, o la naturaleza le hizo ser lucero, chorreado o verdugo, frente a él había siempre una presencia o sombra humana arropada en rosa, azul, granate o blanco, jugando con el dorado y la plata perdidos entre brillos de lentejuelas, caireles y alamares.

DE SIETE KILOS DE PESO, A MENOS DE CINCO KILOS

El vestido torero también ha evolucionado. De las primeras hechuras con un peso de más de siete kilos se ha pasado a que las nueve piezas que lo componen sólo pesen cinco kilos, ganando en estética y ligereza. Y como queriendo que la Fiesta Nacional lo fuera en todos sus detalles, los materiales utilizados en su confección, que durante años llegaban de la Lyon francesa, se adquieran ahora en la Barcelona mediterránea.

Hasta 52.000 pesetas cuesta un traje de luces.

LOS MAESTROS Y LOS COLORES PREFERIDOS

El maestro gusta cambiar, tanto de traje como a buen seguro de toro abanto. Entre siete y ocho trajes suele encargar para cada temporada, siendo curiosa la observación que con el tiempo han visto los sastres sobre gustos en los colores, pues los matadores que durante años gustaron de tonos claros, pasaron radicalmente a los fuertes, como así lo hicieron Manolete, Aparicio y El Litri. Caso muy similar al de Paco Camino, que, si en sus inicios usó todos, sus últimos vestidos se confeccionaron sobre corintos, azules y morados. Dentro del arco iris de la vestimenta taurina fue tradicional la adversión de Rafael Ortega hacia verde, así como la general de espadas y cuadrillas hacia el amarillo, aunque sí gustan del llamado oro viejo.

Lo mismo que un buen pase, el oficio de hacer un traje torero es también arte. La mecanización apenas si ha penetrado en este mundo. Siguen

Las tijeras perfiladas en el corte de unas manos diestras dan forma al vestido torero



En la madrileña calle Infante, unas manos artesanas, las de don Santiago Pelayo, se dedican a vestir a estos maestros del arte de Cúchares.

siendo manos de mujer las que durante horas y horas, bajo el diseño del sastre, dibujan en canutillo y lentejuelas los tradicionales dibujos que adornan la seda tensa y brillante.

En ocasiones, las prisas mandan, y como si de un morlaco manso se tratase, hay que acabar la faena, y en una semana puede quedar terminado el terno. La anécdota salta de nuevo y se recuerda una corrida encabezada por el mejicano Arruza, que tuvo que esperar en la mismísima plaza a que del taller le llevaran el traje, que no pudo ser concluido hasta minutos antes de iniciarse el paseillo.



Chaquetilla corta, otra variedad del vestuario taurino

Ahora es tiempo de América. El sastre y las bordadoras descansan por unos meses tras un tiempo de prisas, de exigencias de figuras ceñidas que no admiten ni una arruga, ni un pliegue que pueda ser incómodo.

Las piezas de seda amontonadas en las estanterías del taller de la calle Infante no sienten posarse en su tejido, ni ojos ni manos, pero acaso, en una taberna, un cartel taurino amarilleado por los humos y el tiempo, o ante la puerta de una plaza de toros pueblerina, un muchacho sueñe con dejarse acariciar por el frío cálido de la seda hecho traje de luces, en una corrida única que sólo sabrá del triunfo y del salir en hombros por la puerta grande.

Pilar ALVAREZ SANZ

En la vitrina, un terno dorado y rosa



Destacando entre otros elementos del vestir taurino, una chaquetilla en azul y oro

Cincuenta y dos mil, cuarenta mil y treinta y ocho mil pesetas cuesta un traje de torero. ¿Duración?, lo que el dinero, el toro y el tinte quieren. Los oscuros simulan más los percances leves. Los más usados se dejan para las plazas de segundo orden. Algunos se prestan; otros, se alquilan. Quizás los últimos tengan más decepciones que aplausos, pero así es, para la mayoría, la fiesta.

SIETE U OCHO TRAJES POR TEMPORADA

Los siete u ocho trajes de cada temporada son una realidad para minorías y sólo un sueño para quienes, en la cerca de la dehesa, sólo pueden respirar el mismo aire que el toro aspira en su crecer hacia la muerte.



LA nomenclatura de las calles presenta muchas designaciones incongruentes en relación con la personalidad de los titulares, y sin hacer crítica sobre la justeza de los merecimientos de cada uno de ellos, se encuentran rótulos de calles cuyos nombres campean ampulosamente, a plena luz de grandes vías urbanas que sobrepasan, por su exuberante movimiento y vitalidad municipal, los méritos por los que el titular de la gran avenida está asomado y ampliamente aclamado en el rótulo que la distingue.

Por contra hay callejas en las que el nombre del personaje a cuya memoria están dedicadas, asoma tímidamente, encogido y reprimido en su callada protesta

Alambique, pasando por los nombres minero-químicos de la Magnesia, Níquel, Oxígeno, Petróleo, Sulfato, Bismuto y Fósforo, para remontarse a los nombres avícolas en las calles de la Abubilla, Codorniz, Cóndor, Golondrina, Gorrión, Grulla, Halcón, Mirlo, Mochuelo, Oca, Patos, Tordo y Tórtola y bajar a los nombres frutícolas de Albaricoque, Ciruela, Higuera, Limón, Mandarina, Pasa, Naranja, Chirimoya, Piña y Viña, y seguir a los hortenses de las calles de la Alfalfa, Arroz, Berenjena, Cebada, Chumbera, Algarrobo, Lechuga, Girasol, Espliego y Genciana. Es digno de destacarse en esta originalidad la calle de la Cabeza, que en el callejero se ve completada

gársele al homenajead. Y en Madrid hay algunos casos en que estos merecimientos son de muy dudosa asignación.

De hecho los títulos callejeros y monumentos escultóricos de personajes y reyes son ya historia más o menos reciente, y si fuéramos a DESFACER entuertos históricos, la labor sería interminable y abundante en grandes sorpresas, por lo que es mejor no MENEALLO.

Posiblemente, esto ocurra en todas las grandes ciudades del mundo. Pero aquí nos queremos concretar a que en todo el maremagnum de la nomenclatura de las calles de Madrid hay olvidos y desconsideraciones totalmente injustas, por las que

Los alfonsos del olvido

ante la diferencia notable entre la modestia de la calleja que tiene asignada y los motivos altamente meritorios que determinaron su titularidad. Esto se da frecuentemente en las calles madrileñas, como atisbo mínimo de homenaje ante los hechos heroicos, humanos, literarios, guerreros, etc., que en su día motivaron la memoria del titular.

Sin embargo, el callejero madrileño es pródigo en rotulaciones originales, que van desde lo poético, calle del Cielo Azul, y lo florido —calles del Clavel, Magnolia, Malva, Nardo, Nenúfar, Orquídea— a lo absurdo, como son los nombres de las calles del Gasómetro, Mármol, Porcelana, Aerolito, Agujetas y

por las calles de Cabeza Gorda, Cabeza Grande, Cabeza Mediana y Cabeza de Hierro. No obstante, el callejero no es pródigo para los seres acuáticos, con sólo la concreta calle del Pez Volador, pero lo compensa con la popular calle del Pez, indeterminado, que por lo genérico representa dignamente a todos sus especies de mar y de río.

En el aspecto estatuario que adornan plazas y jardines madrileños se da perfectamente la frase de que «a gran estatua, gran basa», porque no hay relación entre la erección de la efigie en estatua para la posteridad, más o menos monumental o artística, con los merecimientos que pueden otor-

la prosapia municipal sale mal parada y sería justo rectificar y rendir a las personalidades a que nos vamos a referir, el tributo y homenaje debido a sus altos méritos, personalidades injustamente postergadas al más mínimo o nulo reconocimiento.

¿Qué recuerdo tiene en la Villa y Corte el rey Alfonso VI, conquistador de Madrid? Apenas una calleja escondida en el viejo Madrid, entre la plaza del Alamillo y la plaza de la Paja. El ambiente es correspondiente, pero no basta ello sólo para la memoria de un rey que fue hábil político y más hábil guerrero, que de paso para la conquista de Toledo estimó de importancia estratégica la conquista previa del enton-



nuarla sin tregua contra los musulmanes, por lo que le fueron muy leales los nobles y pecheros residentes en Madrid y el rey-emperador les correspondió largamente en agradecimiento, dotando a la Villa de fueros y privilegios y haciéndole donación perpetua del disfrute de las tierras de los valles del Manzanares y del Lozoya. (Año 1122).

Municipalmente olvidado como el anterior está su descendiente Alfonso VIII, que tampoco figura en el callejero madrileño y fue el rey que dio a la Villa el auténtico FUERO DE MADRID y delimitó el término territorial madrileño con las provincias de Segovia y Toledo, beneficiando ampliamente a la Villa.

Finalmente citamos a Alfonso XI, que no está tan olvidado como los anteriores, tan escondido como el conquistador de Madrid, pues está algo más «al aire» de la

ces llamado Magerit, y por tal hecho que llevó a cabo felizmente se le debe a este rey el simpático apodo que tienen los madrileños de llamarse «gatos», porque admirado de la ligereza que imprimían sus soldados en el asalto de las murallas de la morisca villa, los equiparó a la agilidad de los gatos. (Año 1083).

¿Y Alfonso VII? ¡Ni siquiera figura en el callejero madrileño! Sin embargo, residió mucho tiempo en la Villa, hoy del Oso y el Madroño, fue rey muy osado en la guerra y deseoso de conti-



Rotulación de la calle Alfonso VI



del cacereño Monasterio de Guadalupe por la batalla del Salado.

Quizá también a este rey se deba que Madrid tenga el sobrenombre de Villa del Oso y el Madroño, por cuanto se conoce que en una carcería por los montes de El Pardo, dijo... «et en este monte de Madrit maté un sábado dos osos, antes de mediodía, que nunca dos osos mayores vi ayuntados en uno...».

**Juan BOQUERA
SERRA**

capital, entre la calle de Alcalá y la de Antonio Maura, pero es precisamente el personaje que más merecimiento municipal tiene para que sea su memoria y su recuerdo ampliamente reconocidos y recordados por el pueblo madrileño con algo más que el título de una calle. Y aquí la importancia municipal de este rey, que por cédula del año 1346 dio origen a la constitución del Ayuntamiento de Madrid, AYUNTANDO por real documento concejos y regidores de la Villa... «PARA FFACER Y ORDENAR TODAS LAS COSAS QUEL CONCEJO FFARIA Y ORDENARIA ESTANDO AYUNTADOS...». Consecuencia de esto, más tarde se establecía el primer ayuntamiento trashumante de Madrid y Toledo en la llamada Casa del Pastor, hoy derribada, en la calle de Segovia, frente al viaducto, y subsiste aún en la fachada el escudo que la presidía del

oso y el madroño, labrado en piedra berroqueña y que, resguardado por una caja de ladrillos está allí presente como testigo que da fe y hace honor de aquellas vetustas ruinas del más histórico interés municipal. Esta llamada Casa del Pastor debe su nombre a que su propietario tuvo la original rareza de dejarla en testamento para el primero que pasara por delante de ella, después de su muerte, y fue un pastor el agraciado.

Obra de este rey Alfonso XI, excelente político, hábil gobernante y entusiasta de la institución de las Cortes es la construcción de la madrileña iglesia de San Pedro el Viejo, en la calle del Nuncio, con su torre inclinada, de estilo mudéjar bastante puro y que mandó construir en conmemoración de la toma de Algeciras en el año 1344, así como anteriormente ordenó la creación



Las instalaciones del C.S.D., insuficientes para Madrid

LA mentalidad deportiva en España arraiga cada vez más en el nativo. Niños y mayores, en número bastante abundante, practican o desean practicar algún deporte. Recientemente hemos visto la masiva participación ciudadana en competiciones populares que han sobrepasado en asistencia las previsiones organizadoras de entidades, ayuntamientos o clubs. Pero surge el problema. Problema que hoy está lejos todavía de una solución: las instalaciones deportivas.

El Consejo Superior de Deportes, las diputaciones y ayuntamientos desean poner remedio cuanto antes a esta situación. La política del CSD es la de entregar recintos deportivos a los estamentos provinciales y municipales para su explotación y servicio. Muchos de estos complejos no rinden todo lo necesario por causas muy diversas y algunas veces extradeportivas. Pero eso merece un análisis más detallado cuando el espacio nos lo permita. Digamos por ahora que existen ayuntamientos con prohibición, algunas veces, de prácticas deportivas o juegos ante el ale-

plejos deportivos a quienes acuden también diversos colegios, guarderías o federaciones.

El CSD cuenta en Madrid con las instalaciones de la Almudena, Cuartel de la Montaña, INEF, Palacio de los Deportes, Vallehermoso y Gimnasio Moscardó. José Luis Albarrán ha sido hasta el pasado mes de febrero jefe del Departamento de Instalaciones Propias. Durante varios años practicó el atletismo en competiciones oficiales; con vinculación al deporte desde su más temprana edad, conoce los problemas ajenos al mismo. Es una de las pocas personas que están preocupadas por la participación masiva de asistentes y orientación de los mismos hacia la mejora en cuanto a calidad. Los resultados obtenidos así lo avalan hasta el momento. No obstante y pese a ello, el Consejo Superior de Deportes lo ha trasladado de dependencia. Menos mal que esta vez, y contra lo que nos tienen acostumbrados los mandos del CSD, han acertado en el sustituto, Luis Suárez, con muchos años en instalaciones y conocedor al dedillo de los problemas que

de Perfeccionamiento, con entrenamiento de los deportistas de élite, entrenamientos de las selecciones nacionales y competiciones de carácter nacional.

- Igualmente son utilizadas para las clases de los estudios de profesor de Educación Física y para las clases de iniciación deportiva en la fase inmediata a la Promoción.

En dos de ellas, «Cuartel de la Montaña» y «Gimnasio G. Moscardó», funcionan también en régimen de abonados, permitiendo bajo unas cuotas la utilización de las instalaciones para práctica individual del deporte. Para estas personas y todas aquellas que lo deseen se montan clases de mantenimiento, en un horario amplio, que comienza a las 8 de la mañana y termina a las 23 horas.

Asimismo, en las piscinas cubiertas funcionan escuelas de Natación en colaboración con la Federación Española de este deporte.

Los fines de estas escuelas se centran en conseguir que la mayor parte posible de niños y niñas españoles puedan aprender y practicar el deporte de la natación consiguiendo, asimismo, elevar el nivel técnico al aumentar el número de practicantes y haber una mejor selección para que los más calificados pasen a la fase siguiente de natación de competición.

Estas escuelas se llevarán a cabo en los centros dependientes del Consejo Superior de Deportes, tales como: «Gimnasio General Moscardó», «Instalaciones Deportivas del Cuartel de la Montaña», «Instalaciones Deportivas del Consejo Superior», en la zona universitaria e «Instalaciones Deportivas de Vallehermoso», que comprenden 5 piscinas cubiertas y 2 descubiertas.

Las edades comprendidas serán entre seis y trece años siendo necesaria una prueba previa de aptitud.

Los niveles en que se dividirán dichas escuelas serán los siguientes:

5.600 personas practican deporte diariamente

gato inadmisibles del césped deteriorado u otras disculpas similares.

Pero no todo está tan mal. De la actuación y labor provincial deportiva nos ocuparemos en otra ocasión. Examinemos ahora las instalaciones del CSD.

El departamento correspondiente del citado organismo ha venido trabajando sin interrupción, callada pero eficazmente en las instalaciones deportivas a su cargo en España para promocionar las nuevas y potenciar al máximo las que mantiene en servicio. Así en Madrid, por ejemplo, se puede aprender y practicar algunos deportes por socios-alumnos o asistentes a los propios com-

se puedan plantear en su funcionamiento y desarrollo. Sonó la flauta por casualidad, acertadamente ahora, por eso nuestra extrañeza.

OBJETIVO DE LOS COMPLEJOS

Las Instalaciones Deportivas que el Consejo Superior de Deportes tiene en Madrid cumplen los siguientes objetos:

- Utilización por parte de las Federaciones Nacionales para Centros

Nivel 0 Ingreso sin saber nadar.

Nivel 1 Pase cuando el nadador sea capaz de realizar 25 metros libres.

Nivel 2 Pase cuando el nadador domine dos estilos.

Nivel 3 Pase cuando el nadador domine tres estilos.

Nivel 4 Pase cuando el nadador llegue a dominar los cuatro estilos.

Además, y dentro de estos niveles se procurará, dentro de las posibilida-

siguiendo las directrices de la Federación Española de Natación.

Para tener acceso a estos grupos será necesario que los nadadores que lo soliciten tengan demostrada una valía en este deporte, pudiendo estar incluidos todos los nadadores que reúnan estas condiciones, sean de cualquier club.

Dicha solicitud deberá ser a través de la Federación Regional correspondiente y aprobada por los centros de Natación dependientes del Consejo Superior de Deportes.

celebrándose alrededor de 50 encuentros.

Los deportes que se practican entre otros son: atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, gimnasia (todas sus modalidades, ballet), natación, judo, kárate, lucha, Halterofilia, y hockey.

INSTALACIONES DEL CSD

El resumen del número de instalaciones y lo que en ellos se desarrolla es el siguiente:



des de cada instalación el agrupar a los practicantes o nadadores en grupos de edades lo más homogéneos posibles.

ESCUELAS DE NATACION DE COMPETICION

Estas escuelas estarán igualmente situadas en los centros dependientes del Consejo Superior de Deportes antes indicados.

El fin de estas escuelas es conseguir nadadores de nivel de alta competición,

El nadador solicitante señalará el orden de preferencia de los centros que desea llevar a cabo los entrenamientos a la Federación Regional.

Las solicitudes de renovación serán anuales siendo preceptivo el informe del Centro donde el nadador venga realizando los entrenamientos.

La asistencia diaria a estas instalaciones supone un movimiento de 5.600 deportistas de todos los niveles que ocupan más de 400 horas de clases/día. Los domingos y festivos se desarrollan competiciones de todos los deportes,

COMPLEJO A: CSD - INEF

Dirección: CSD. Martín Fierro, s/n. (Ciudad Universitaria); Teléfono: 449 72 00.

Actividad:

- La actividad fundamental son las clases para los estudios de profesor de Educación Física.
- Clases y entrenamientos para universitarios.
- Actividades de la Escuela Nacional de Gimnasia Deportiva.
- Entrenamientos de los equipos

nacionales de Gimnasia y cama elástica.

- Stages de diferentes equipos nacionales de los deportes de sala.
- Clases prácticas de los diferentes cursos de entrenadores.
- Entrenamientos de nadadores de la Federación Castellana de Natación.

- Sala de lucha, medidas: 13 × 12 metros.
- Sala de judo, medidas: 15 × 12 metros.
- Sala de masaje.
- Saunas masculina y femenina, vestuarios-servicios.
- Sala de halterofilia, medidas: 19,50 × 9 metros.

Labor de promoción y de élite, dos fines principales

- Competiciones durante todo el año de water-polo de las Federaciones Nacional y Castellana de Natación.
- Competiciones federadas de deportes de sala.

- Sala de musculación.
- Sala de Musculación.
- Sala de esgrima, en forma de L-medidas: 27 × 6,70 metros.

Acceso:

El acceso a estas instalaciones es libre para los universitarios, previa presentación de un carnet de las instalaciones que facilitará la Oficina de Gestión de Instalaciones Propias. Para los deportistas federados únicamente deberán presentar la ficha federativa con el sello de control de las instalaciones.

COMPLEJO B:
I.D. «CUARTEL DE LA MONTAÑA»

Dirección: Santa Pola, s/n.; Teléfono: 241 44 55.

Actividad:

- Utilización de las instalaciones por parte de los abonados en las horas libres de clases, incrementándose esta utilización durante el verano con las piscinas descubiertas.
- Actividad de promoción, clases de gimnasia deportiva, judo, tenis, kárate, natación y baloncesto.
- Actividades de perfeccionamiento y competición.
- Entrenamientos de natación, atletismo, gimnasia deportiva, gimnasia rítmica deportiva, tenis, judo y kárate.
- Escuela de perfeccionamiento y Escuela superior de tenis.
- Entrenamiento de equipos de fútbol en sala, baloncesto y balonmano.

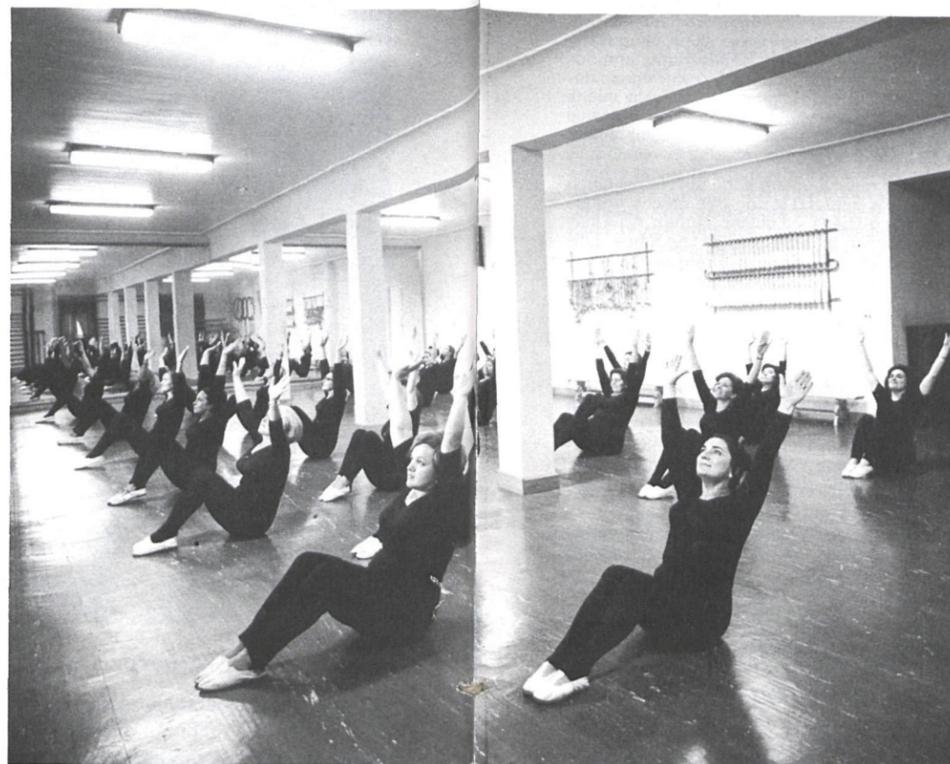
Instalaciones que comprende:

- Piscina descubierta, medidas:

- 50 × 25 metros y 110 × 3,50 metros.
- Piscina para menores de 12 años.
- Piscina infantil con trazado regular.
- Pabellón polideportivo, medidas: 42 × 22, con dos gradas alrededor y 4 canastas de baloncesto.
- Piscina cubierta, medidas: 25 × 12,50 metros.
- Gimnasio deportivo.
- Gimnasio infantil.
- Sala de judo.
- Sala de kárate.
- Pistas de tenis, 6.
- Edificio social con salón-comedor, autoservicio-restaurante.
- Salón de actos con 280 butacas, preparado para proyecciones de 35 y 16 mm.

Acceso:

El acceso a estas instalaciones, los abonados mediante el pago de una cuota de inscripción y la cuota anual establecida por el C.S.D. Los grupos deportivos previa una cuota mensual. Los



asistentes a clases oficiales previo el abono de una cuota mensual, establecida por el CSD.

COMPLEJO C:
I.D. «GIMNASIO G. MOSCARDO»

Dirección: Pilar de Zaragoza, 93; Teléfono: 256 01 11-256 04 45.

Actividad:

Al igual que en el anterior complejo se desarrollan actividades de Promoción con clases de iniciación de la natación, gimnasia, baloncesto, balonmano, etc.

- Los abonados utilizan las instalaciones en las horas libres de clases.
- Entrenamientos de gimnasia deportiva, natación, lucha, halterofilia, judo, kárate, etc.
- Competiciones federadas oficiales de estos deportes.
- Actividad de alta competición.

Instalaciones que comprende:

- Gimnasio deportivo masculino y femenino, medidas: 40 × 20 metros.
- Piscina «Elola», medidas: 25 × 12 metros.
- Piscina «Samaranch», medidas: 25 × 10 metros.
- Sala de musculación, medidas: 18,35 × 10 metros.

Acceso:

Exactamente igual que en el complejo anterior.

COMPLEJO D:
I.D. «ALMUDENA»

Dirección: Av. Juan XII, s/n.; Teléfono: 234 80 79.

Actividad:

- Las instalaciones de este complejo para clases de los estudios de profesor de Educación Física.
- Centro de perfeccionamiento de la Federación Española de Voleibol.
- Clases de iniciación y perfeccionamiento de la natación dentro del Plan de Escuelas de Natación, que se desarrollan en todos los complejos.
- Actividades de promoción, entrenamientos y competiciones de la Federación Española de Hockey.
- Clases y entrenamientos de atletismo, natación, voleibol, gimnasia a grupos escolares.

Instalaciones que comprende:

- Polideportivo, medidas: 40 × 20 metros.
- Piscina cubierta, medidas: 25 × 12 metros.
- Piscina descubierta con grada y vestuarios, 33 × 14 metros.
- Campo de baloncesto de ceniza, 28 × 14 metros.
- Campo de baloncesto, 28 × 14.
- Campo de balonmano de ceniza, medidas: 38 × 20 metros.
- Pista de tenis de ceniza, medidas: 18 × 9 metros.
- Pistas de atletismo, 350 metros de cuerda.
- Campo de Hockey, medidas: 53 × 140 metros.

Acceso:

El acceso a esta instalación es para los deportistas federados con la presentación de licencia federativa y en las demás actividades previa cuota mensual establecida por el CSD.

COMPLEJO E:
I.D. «VALLEHERMOSO»

Dirección: Juan Vigón, 10; Teléfono: 234 77 23-233 63 69.

Actividad:

- Utilización por la Federación Española de Rugby como Centro

de Perfeccionamiento de este deporte.

- Utilización por parte de la Federación Española de Atletismo.
- Actividades de Promoción en cuanto a natación, atletismo, baloncesto.
- Entrenamientos de atletismo, baloncesto, balonmano, hockey sobre patines y sala, patinaje, voleibol, pelota a mano.
- Competiciones para estos deportes.
- Clases para colegios de natación en la piscina cubierta.
- Durante el verano los abonados utilizan la piscina descubierta.

Instalaciones que comprende:

- Pista de atletismo de tartam, medidas: 400 metros y 6 calles.
- Campo de fútbol de hierba, medidas: 99 × 64 metros (situado en el centro de la pista de atletismo).
- Tribuna y gradas, capacidad tribuna: 2.500 personas y capacidad gradas: 12.000 personas sentadas.
- Pista de baloncesto de Tennisquik.
- Frontón, medidas: 50 × 20 metros.
- Zona de juego de piso de ceniza, medidas: 60 × 20 metros.
- Piscina cubierta, 25 × 12 metros.
- Piscina descubierta, medidas: 33,33 × 15 metros.
- Pista de balonmano, medidas: 38 × 18 metros.
- Pista de balonmano, medidas: 50 × 25 metros.
- Pista de baloncesto cubierta, medidas: 30 × 20 metros.

Acceso:

El acceso a este complejo para los abonados previo abono de una cuota de ingreso y cuota semanal.

Los clubs, grupos y escuelas previo el abono de una cuota mensual. Los deportistas federados previa presentación de su ficha federativa con el sello de control de la oficina de Gestión de Instalaciones Propias. Durante el verano la piscina descubierta previo el abono de una cuota diaria fijada por el CSD.

Pero Madrid, en la actualidad, necesita como mínimo cinco o seis instalaciones más de este tipo contando con las municipales ya existentes. Así se podrá trabajar en y para el deporte, cuya eficacia en la sociedad y en el individuo es obvio señalar. Que así sea.

Angel Luis LOPEZ PEÑA